

**COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE LA JEFATURA DE SECCIÓN DE NEUROLOGÍA DEL HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS DE TOLEDO (Resolución 26/10/2022. DOCM nº 223 de 21 de noviembre de 2022).**

Examinadas las solicitudes presentadas para la provisión de la Jefatura de Sección de Neurología cuya convocatoria fue aprobada mediante la Resolución de 26/10/2022 del Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo (DOCM Nº 223 de 21 de noviembre de 2022), una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y sin que existan aspirantes excluidos, esta Comisión de Valoración, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la mencionada Resolución, ha acordado:

1º.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos para la provisión de la Jefatura de Sección de Neurología, haciendo constar el número de D.N.I. y el nombre y apellidos de los mismos, de acuerdo con la siguiente relación:

D.N.I.	NOMBRE Y APELLIDOS
02016 [REDACTED]	Ángela María Brocalero Camacho
X4830 [REDACTED]	Antonio Oliviero

2º.- Publicar la relación provisional de aspirantes admitidos en el tablón de anuncios la sede electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla La mancha y en la web del SESCAM.

3º.- De acuerdo con lo establecido en el Artículo 5.1 del Decreto 89/2005, de 26-07-2005, de provisión de Jefaturas de carácter asistencial, se dispone de un plazo de 10 días hábiles para presentar reclamaciones contra el presente acuerdo.

Toledo, 2 de febrero de 2023

**LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN,**



Fdo. Bibiana Mosquera Rey

